

Critica la ANUIES 'Ley Rocha' en Sinaloa

Denuncian violación a autonomía de UAS

Acusa Asociación que el Congreso violentó autonomía universitaria

NATALIA VITELA

Por no haberse dado una consulta previa entre la comunidad de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES) reprochó la aprobación de la llamada "Ley Rocha".

La semana pasada, el Congreso de Sinaloa aprobó una reforma a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa que modifica el método de elección del o la encargada de la Rectoría de esa casa de estudios, para que sea mediante voto universal, libre y directo.

La reforma indica que la elección del próximo Rector o Rectora en la UAS se realizará en mayo del próximo año para tomar protesta al mes siguiente. Además, se modificará la integración del Consejo Universitario.

A través de un posicionamiento, el Consejo Nacional de la ANUIES rechazó enérgicamente la aprobación de la llamada "Ley Rocha".

"La modificación a la Ley Orgánica de la UAS es violatoria del artículo tercero, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del artículo segundo, párrafo III de la Ley General de Educación Superior, donde establece que cualquier iniciativa o reforma a las leyes

orgánicas deberán contar con los resultados de una consulta previa, libre e informada a su comunidad universitaria, a los órganos de gobierno competentes de la universidad o institución de educación superior a la que la ley otorga autonomía, así como de una respuesta explícita de su máximo órgano de gobierno colegiado.

"Sin embargo, este procedimiento no fue observado por el Congreso Estatal

y, ante esta grave situación, la ANUIES hace un nuevo llamado para que las relaciones entre el Poder Legislativo de Sinaloa y la comunidad universitaria se conduzcan invariablemente con el más irrestricto apego al mandato constitucional y legal para salvaguardar la autonomía universitaria", manifestó la agrupación.

El documento, firmado por todos los integrantes de dicho Consejo, encabezados

por Luis Armando González, secretario general ejecutivo de la ANUIES, va dirigido al Congreso de Sinaloa, a la Comunidad de la Universidad Autónoma de Sinaloa y a la opinión pública.

El 14 de agosto, la ANUIES, a través de otro posicionamiento, había hecho un llamado al Congreso del Estado de Sinaloa, para reconsiderar la legalidad de la consulta efectuada con objeto de reformar la Ley Orgánica

de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), con base en las sentencias emitidas por el Juez Primero de Distrito y el Tribunal Colegiado del Décimo Segundo Distrito.

El Consejo Nacional de la ANUIES recordó que cualquier modificación a las leyes orgánicas de las universidades autónomas en México debe llevarse a cabo respetando las facultades y las garantías que están previstas en la Constitución.





■ Escuelas de nivel básico y superior en Culiacán y municipios aledaños confirmaron que este lunes y martes seguirán sin clases presenciales debido a la ola violenta que vive la región.

